



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1334
QUILLON, miércoles 24 octubre 2018

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. N° 3907 DE 22.11.2017.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): EMPRESAS LIPIGAS S.A.

RUT: 96.928.510-K

LA PREOBLIGACIÓN ,5-446

LA SUMA DE \$:290.598

Y SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

EMPRESA LIPIGAS SA, PAGO DE FACTURA N° 6106866, POR RECARGA DE GAS PARA EL INTERNADO - AMANDA CHAVEZ, ADQUIRIDO VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2018

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205003	020438	Gas	290.598		96928510-K	-0
1110307		Banco Corpbanca Faep		290.598	96928510-K	

TOTALES : 290.598 290.598

JEFE DE FINANZAS

CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR
 POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 4997328	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 1334	FECHA DE PAGO	FIRMA	

PAGADO